

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

### INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en su propia Ley, así como las de sus seis órganos desconcentrados<sup>2</sup>, de sus delegaciones<sup>3</sup> y de sus demás órganos desconcentrados<sup>4</sup>, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En este sentido, el ISSSTE, responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los **seguros de salud**, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida
- Proporciona **prestaciones económicas** tales como: préstamos hipotecarios y financiamiento para vivienda, personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados.
- Además otorga **servicios sociales** a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil. Por último, los servicios culturales incluyen programas de cultura, educativos, de fomento deportivo y de capacitación, así como atención a jubilados, pensionados.
- Por último, proporciona el servicio de **administración de Cuentas Individuales**.

Su **misión** es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto a los derechos humanos, a la igualdad de género, calidad, calidez y cumpliendo siempre con los valores institucionales de honestidad, igualdad, integridad, legalidad y transparencia.

Su **visión** es posicionar al ISSSTE como la institución que garantice la protección integral de los trabajadores de la Administración Pública Federal, pensionados, jubilados y sus familias de acuerdo al nuevo perfil demográfico de la derechohabiencia, con el otorgamiento de seguros, prestaciones y servicios de conformidad con la normatividad vigente, bajo códigos normados de calidad y calidez, con solvencia financiera, que permitan generar valores y prácticas que fomenten la mejora sostenida de bienestar, calidad de vida y el desarrollo del capital humano.

Por ser una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, sus ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Es de señalar que el régimen de financiamiento del Instituto es bipartito, dado que sus ingresos se captan a través de las aportaciones del Gobierno Federal y de las cuotas de los trabajadores en activo a la seguridad social.

- En 2015 en el PEF se le asignó un gasto programable aprobado de 208,758,619,781 pesos. Los Programas presupuestarios (Pp) en los que son asignados los recursos del Instituto en el PEF son considerados acciones federales para el **desempeño de sus funciones**, en cuanto al otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que por Ley le corresponden a sus derechohabientes.

---

<sup>1</sup> Fuente: Ley del ISSSTE, Informe de Logros, Informe de Ejecución del PND 2013-2018, Matriz de Indicadores para Resultados 2015.

<sup>2</sup> Fondo de la Vivienda FOVISSSTE, Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado PENSIONISSSTE, Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, SuperISSSTE, Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE (ENEI) y la Escuela de Dietética y Nutrición (EDN).

<sup>3</sup> 35 Delegaciones, de las cuales 31 son Estatales y cuatro Regionales.

<sup>4</sup> EL fondo de la Vivienda del ISSSTE FOVISSSTE, SuperISSSTE, Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, Escuela de Dietética y Nutrición, Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", 12 Hospitales Regionales.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- ◆ De acuerdo a la clasificación programática establecida en el PEF 2015, los programas presupuestarios responsabilidad del Instituto fueron 44, de los cuales 30 corresponden a la modalidad E Prestación de servicios públicos; un K de Proyectos de inversión; nueve de obligaciones del Gobierno Federal como es el J Pensiones y Jubilaciones; tres M de Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional; un O de Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la Gestión.
- Al respecto, cabe resaltar que en 2015 en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizó la fusión de Programas presupuestarios (Pp) del ISSSTE con base en los objetivos de los programas, la población a la que están dirigidos, los bienes o servicios que prestan, la identificación de complementariedades entre éstos, su funcionalidad y el marco legal del cual se derivan. Esta compactación estuvo orientada a una mejor asignación del presupuesto para la seguridad social, la consecución de resultados específicos y a contribuir en forma tangible y eficaz con los objetivos de la planeación nacional, la eficiencia operativa del gasto, la transparencia y la rendición de cuentas.
  - ◆ El proceso de compactación concluyó con la reducción de 54.5% de los programas presupuestarios del ISSSTE, que pasaron de 44 en el ejercicio fiscal 2015 a 20 que aplicarán a partir del ejercicio fiscal 2016. La nueva estructura programática concentró prioritariamente a los programas presupuestarios de salud preventiva y curativa, así como de prestaciones sociales.

En 2015 la **población amparada** del Instituto fue de 12,973,731 de derechohabientes, de los cuales 2,831,304 son trabajadores en activo, 1,019,555 jubilados y pensionados, 8,067,090 familiares de los asegurados y 1,055,782 familiares de pensionados.

En el marco de los objetivos y estrategias de las Metas Nacionales México Incluyente y México Próspero, los **objetivos** establecidos para el ISSSTE según su **Programa Institucional 2014-2018**, son los siguientes:

1. Fortalecer la red de servicios y cobertura en materia de seguridad social para incrementar la protección y el bienestar de las personas.
2. Brindar acceso efectivo y oportuno a servicios de salud con calidad y calidez
3. Consolidar la prestación de servicios sociales y culturales en favor de la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los derechohabientes.
4. Contribuir al mejoramiento continuo en las prestaciones económicas del derechohabiente para incidir en la formación de un patrimonio familiar.
5. Garantizar la eficiencia y sostenibilidad del Instituto para cumplir íntegramente con los seguros, prestaciones y servicios de los derechohabientes.

Con el propósito de coadyuvar a la consolidación de prestación de servicios sociales y culturales en favor de la **equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los derechohabientes**, el Instituto implementó el “Programa Integral Deportivo para la inclusión de personas con discapacidad que representa una opción de esparcimiento y convivencia para la población derechohabiente. Al mes de diciembre, 85.7% de las Delegaciones tiene implementado el Programa y cuentan con al menos un grupo con algún tipo de discapacidad.

Así mismo, a través del Centro de Estudios y Apoyo a la Mujer (CEAM), se impulsó la instalación de Salas de Lactancia en 53 áreas administrativas del Instituto, que posibilitan que las madres trabajadoras puedan amamantar a sus bebés en todo momento que se requiera, aún en sus horarios laborales, o que éstas puedan realizar la extracción manual de la leche materna, en lugares adecuados, privados e higiénicos.

En cumplimiento de los criterios de **racionalidad y optimización de recursos**, durante 2015 en el Instituto se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos del ISSSTE, entre las cuales destacan:

- La reducción de contrataciones por concepto de estudios y asesorías; de gastos de alimentación a servidores públicos; de viajes internacionales, de congresos y de convenciones con algunas excepciones; y la disminución de los servicios de telefonía convencional y a celulares. Además, se limitó el uso de impresoras; se incrementó el uso de medios electrónicos; y se economizó el uso de energía electrónica y el uso de aires acondicionados.
- Para garantizar el abasto de insumos para la salud efectivos y seguros, se continuó con la realización de compras consolidadas con el IMSS, PEMEX, SEDENA, SEMAR y algunas instituciones de salud de las entidades federativas.

## CUENTA PÚBLICA 2015

- Se llevó a cabo de forma exitosa el proceso de compra consolidada de medicamentos 2015, en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otras entidades prestadoras de servicios de salud del Sector Público, adquiriéndose 740 claves de medicamentos y 327 claves de insumos para la salud, acción que permitió la generación de ahorros para el Instituto por un monto de 959 millones de pesos.

Para fortalecer las **actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles**, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores. En este sentido en 2015, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la Estrategia Nacional contra el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, el Instituto concluyó el aplicativo del Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y Obesidad (PPRESyO) dentro de la plataforma SI-PrevenISSSTE, el cual permitió a los nutriólogos adscritos al Instituto monitorear de forma automatizada los cambios antropométricos y de alimentación de cada paciente. Como resultado, 27,702 personas han registrado una pérdida del 5% de su peso corporal.
- Con la finalidad de reducir la carga de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles, a través del Programa para el Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), al término de 2015 se cuenta con 146 módulos MIDE, 120 médicos diabetólogos, 192 educadores en diabetes, 161 facilitadores en acción grupal en diabetes y 50 expertos en ciencia e innovación en diabetes. A través de este programa y con base en la aplicación del examen de hemoglobina glucosilada HbA1c<sup>5</sup> se logró controlar al 62.8% de pacientes con diabetes; además, el 98% de unidades de primer nivel cuentan con abasto oportuno y suficiente de medicamentos para atender estos padecimientos. Se desarrolló el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC), que es un sistema informático que permite identificar pacientes por su estado metabólico, perfiles de riesgo y una segmentación por grupos para abordar su tratamiento estandarizado.
- A través del Programa de Vacunación Universal, orientado a disminuir las enfermedades infectocontagiosas, el Instituto aplicó 5,554,175 dosis de biológicos inmunizantes a la población derechohabiente y no derechohabiente en la áreas de influenza y responsabilidad institucional. Además también se participó en las tres Semanas Nacionales de Salud anuales y en la Campaña Invernal contra la Influenza.
- Con el propósito de **reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles**, se realizaron las siguientes acciones.
  - ◆ Se efectuaron 15,645,565 pruebas para la detección oportuna de enfermedades transmisibles y crónicas y degenerativas como Diabetes, Hipertensión Arterial, Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata.
  - ◆ Durante 2015, en el ISSSTE se aplicaron 520,695 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y se realizaron 115,200 mastografías en mujeres de 40 a 69 años. Para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino, se realizaron 448,054 pruebas de Papanicolaou, y se aplicó con oportunidad la Vacuna contra el Virus de Papiloma Humano en niñas de quinto grado de primaria y 11 años no escolarizadas en escuelas del área de responsabilidad institucional, con 107,859 dosis.
  - ◆ Así mismo, se realizaron 221,821 pruebas de antígeno prostático y se aplicaron 211,668 cuestionarios de evaluación Internacional de Síntomas de la Próstata (I-PSS) en población masculina aparentemente sana de 40 años o más, a fin de identificar personas con factores de riesgo de padecer este tipo de cáncer o con hiperplasia prostática.
  - ◆ En acciones relacionadas al cuidado de personas adultas mayores, se otorgaron 320,121 consultas, en los 118 Módulos Gerontológicos. Para la Valoración Geriátrica Integral, se aplicaron 33,629 Cédulas de Tamizaje de Detección de Riesgos Geriátricos a este grupo, con lo cual es posible identificar riesgos de dependencia y funcionalidad tanto físicos, mentales y sociales.

<sup>5</sup> El examen de hemoglobina glucosilada (HbA1c) le sirve al médico para determinar cómo ha sido el control glucémico de una persona con diabetes en los últimos tres meses.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- ◆ Respecto al cuidado neonatal, se realizaron, 216,192 pruebas de tamizaje en el total de niños nacidos vivos del Instituto. Estas acciones favorecen la detección de padecimientos y prevención de daños que provocan el retraso mental e incluso la muerte.
- ◆ En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) el ISSSTE, a lo largo de 2015 realizó 12 cursos y talleres referentes a la Estrategia en beneficio de 1,030 personas; elaboró trípticos y carteles alusivos al uso de métodos anticonceptivos, planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual y derechos sexuales y reproductivos, con alcance a 4,925 personas, y brindó servicios de consejería a 80,189 jóvenes acerca del uso de métodos anticonceptivos y de educación sexual y reproductiva.
- ◆ En 2015 el ISSSTE creó el programa “Receta resurtible para pacientes crónico controlados”, el cual se implementó en 176 unidades médicas. Este programa favorecerá un mejor control de las enfermedades crónicas en beneficio de la población derechohabiente, al entregarles medicamentos hasta por 90 días, con lo que se busca evitar que el paciente acuda a consulta únicamente para la reposición de medicamentos. En 2015 se emitieron 204,920 recetas bajo esta modalidad. Adicionalmente, se implementó el módulo de receta resurtible en el Sistema de Cita Médica Telefónica e Internet, el cual realiza dos recordatorios a los derechohabientes, ya sea para acudir por medicamento o para asistir a la cita médica programada, por medio de un mensaje SMS a celular o por llamada telefónica. Al cierre de 2015, 210 clínicas a nivel nacional hace uso de esta herramienta.
- Para fortalecer la **salud bucal**, se realizaron 8,176,425 millones de acciones preventivas a la población derechohabiente, entre las que se encuentran: detección y control de placa dento-bacteriana, profilaxis, odontoxesis, aplicación tópica de flúor y foseetas, técnica de cepillado e instrucción del uso de hilo dental, revisión de tejidos bucales y de auto examen de cavidad bucal. Asimismo, otorgó 1,447,721 consultas de tratamientos curativos.
- Como parte de las acciones para **reducir la mortalidad infantil y materna** desde un enfoque integral, en el ISSSTE se impulsa el Programa de Salud Reproductiva (Arranque Parejo en la Vida), mediante el cual se promueve la salud materna y se influye positivamente en la salud infantil.
  - ◆ En 2015 se otorgaron 421,842 consultas a mujeres embarazadas, de las cuales 46,710 fueron identificadas con embarazo de alto riesgo; se entregaron 40,852 Carnets “CUIDAME” (Carnet Único de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada) a todas las mujeres embarazadas del Instituto, para reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico, datos de alarma y documentar el control prenatal a las pacientes. Además, se capacitó a 154,251 personas en identificación de signos de alarma en embarazo, lactancia materna y puerperio; y se proporcionó suplementación de ácido fólico a 145,970 mujeres.

A fin de restablecer la salud de la derechohabiente a través de la **atención curativa**, se otorgaron 15,559,261 consultas externas generales, en las instalaciones propias, subrogadas, en visitas domiciliarias y en atención médica continua, y 6,553,756 consultas externas especializadas en consultorios y hospitales.

- Se realizaron un total de 137 trasplantes de órganos y tejidos, y la primera cirugía exitosa de prótesis mandibular total personalizada de México en el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”.
- Se registraron 235,343 egresos de hospitalización general, 129,384 de hospitalización especializada y se otorgaron 2,543,602 consultas de urgencias; así como 3,460,456 sesiones de rehabilitación física, ocupacional y de lenguaje, junto con la instalación de prótesis, ortésis y ayudas funcionales.
- Para **desarrollar y fortalecer la infraestructura institucional**, en el 2015, el ISSSTE concluyó un total de 47 obras de fortalecimiento por un monto de 502.1 millones de pesos, de las cuales ocho fueron rehabilitaciones y ampliaciones; 11 corresponden a ampliaciones y remodelaciones; ocho sustituciones de Unidades de Consulta Externa y 16 obras nuevas. En cuanto a infraestructura de servicios sociales, se concluyeron cuatro obras, de las cuales dos son acciones en velatorios y dos en centros culturales y deportivos.

Para proporcionar la **seguridad económica a pensionados, trabajadores y población derechohabiente**, se realizaron las siguientes acciones:

- Con la finalidad de ampliar el acceso a la seguridad social, el ISSSTE difundió la cancelación de la modalidad presencial para la verificación de sobrevivencia de los pensionados y jubilados, con lo que el 98% de ellos realizó el pase de vigencia sin necesidad de acudir a las oficinas del ISSSTE. Además, se disminuyó el plazo para el otorgamiento y cobro del primer pago de pensión a 10 días hábiles en el régimen de reparto, a través de la dispersión electrónica a cuentas bancarias.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- Al cierre del ejercicio de 2015, el Instituto registró un total 1,019,555 pensiones vigentes, de las cuales 997,592 corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio y 21,963 a Cuentas Individuales.
  - ◆ Del total de las pensiones del Régimen del Artículo Décimo Transitorio, 631,140 fueron de jubilación, 161,868 por retiro por edad y tiempo de servicio; 5,033 por cesantía en edad avanzada, 19,826 por invalidez, 109,538 por viudez, 9,799 por orfandad, 36,580 por viudez y orfandad, 3,046 por ascendencia, 409 por Gastos Aseguradora 20,353 por riesgos de trabajo.
- Se otorgaron 446 indemnizaciones globales, 10,025 subsidios y ayudas, y mediante la reposición de gastos funerarios, se atendió a 16,280 derechohabientes. Así mismo, se proporcionaron 612,466 préstamos personales por un monto de 24,450,862,810.6 pesos, de los cuales 307,515 fueron ordinarios, 233,598 especiales, 33,849 exclusivos para pensionados, 11,504 conmemorativos, 190 para adquisición de automóvil, 25,362 extraordinarios y 448 para turismo social. Al respecto, se implementaron acciones de cobranza para la recuperación de créditos, con las que se captaron 26,324,802,804.9 de pesos, que permitió mantener la sustentabilidad financiera del Fondo de Préstamos Personales.
- Para fomentar el uso de tecnología ahorradora de consumo de agua y energía, el FOVISSSTE logró llegar a acuerdos con los desarrolladores de vivienda para que ajusten las características de éstas conforme a los requerimientos técnicos establecidos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y así ser consideradas como inmuebles con uso de ecotecnologías.
- Por su parte la apropiada estrategia de inversión aplicada por el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSTE) dirigida hacia una mayor diversificación y maximización de los recursos de los trabajadores, permitió a este Fondo mantener durante esta administración, resultados favorables que lo situaron en los primeros lugares en el Índice de Rendimiento Neto (IRN). Adicionalmente, por segundo año consecutivo este Fondo redujo la comisión, al pasar de 0.99% en 2014 a 0.92% en 2015 y para 2016 se autorizó una nueva disminución de tres puntos base quedando en 0.89%, con lo que se mantiene con la comisión más baja del sector.

A efecto de contribuir al **desarrollo de la población derechohabiente en el ámbito familiar y laboral**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En 2015, el ISSSTE atendió a un total de 35,268 niños y niñas, de los cuales 23,655 fueron a través de 122 estancias propias; 11,592 en 120 estancias contratadas; y 21 en Organizaciones de la Sociedad Civil que se ocupan de niños y niñas con algún tipo de discapacidad.
- Al cierre de 2015 se instaló el sistema contra incendios en 85 estancias; de igual manera, se distribuyeron en las 122 EBDIS propias 102 lavadoras, 84 secadoras y 580 equipos de aire acondicionado; adicionalmente, se llevó a cabo el “Programa de Mantenimiento Extraordinario”, para el que se destinaron 30 millones de pesos. Se puso en marcha el Sistema Integral de Gestión y Explotación Inteligente para la seguridad en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE, que permitió disponer de información en tiempo real para fortalecer la atención preventiva y capacidad de respuesta ante eventos o incidentes de potencial riesgo.
- Así mismo, se prestaron 26,451 servicios, de los cuales 24,312 funerarios fueron proporcionados a través de los siete velatorios del Instituto y los 2,139 servicios restantes se dieron en velatorios con convenio. Por otra parte, el Instituto otorgó a nivel nacional 1,135,912 servicios integrales a jubilados y pensionados, a través de los programas culturales, deportivos y recreativos que ofrece el ISSSTE. En TURISSTE se logró la formalización de 214 192 servicios turísticos en 2015.

En el presente informe de la Cuenta Pública 2015, se incluyen los **informes contables**, cuya finalidad es proveer información sobre la situación financiera actual, los resultados de las operaciones cuantificables en términos monetarios, las variaciones en el patrimonio y en los flujos de efectivo del Instituto para el ejercicio 2015, con el fin evaluar la gestión de la administración y facilitar la toma de decisiones.

El Instituto registra, valúa y revela sus transacciones; prepara y presenta sus estados financieros con base en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Es importante señalar que los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las “Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables al ISSSTE en su carácter de administrador del “Fondo de la Vivienda”, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables.

### Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera Consolidado, muestra la naturaleza y cuantificación de los bienes y derechos, las obligaciones a favor de terceros y el patrimonio del Instituto al 31 de diciembre de 2015.

Al mes de diciembre del año en curso, el **activo** ascendió a 164,557,641,718 pesos, que representó un aumento de 5,083,968,883 pesos (3.19%) respecto a diciembre de 2014. El incremento de los activos se debió principalmente, a la gestión de los valores del Instituto por estrategia de inversión y al incremento de obras en proceso.

El **pasivo** presentó un saldo de 91,236,438,861 pesos, incrementándose 4,490,301,408 (5.18%) con relación a diciembre de 2014 y se derivó, principalmente, de la constitución de reservas de Ley del ISSSTE y de los rendimientos generados por la inversión de las reservas.

El **patrimonio** tuvo un saldo de 73,321,202,857 pesos, que significó un aumento de 593,667,475 (0.82%) respecto a diciembre de 2014. La variación fue ocasionada, esencialmente, por el resultado del ejercicio y el revalúo de bienes muebles.

### Estado de Actividades

El Estado de Actividades Consolidado muestra de forma acumulada los ingresos, gastos y otras pérdidas del Instituto durante el ejercicio 2015, cuya diferencia positiva o negativa determina la existencia o no de ahorro para el ejercicio fiscal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los **ingresos** obtenidos ascendieron a 102,090,162,299 pesos, lo que representa un aumento de 703,149,059 pesos (0.69%) respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, la variación de los ingresos se atribuye, principalmente, a la mayor recaudación de cuotas y aportaciones para la seguridad social, no obstante la disminución de la venta de bienes y servicios en SuperISSSTE y TURISSSTE respectivamente. El monto de los ingresos incluye las transferencias del gobierno federal por 13,070,000,000 pesos.

El total de **costos y gastos** fue de 101,373,286,136.37 pesos, que representa un aumento de 265,443,323 pesos, (0.26%) con relación al mismo lapso de tiempo de 2014. Tal incremento es atribuible a gastos de operación y a las transferencias para ayudas sociales, a pesar de la reducción del costo de ventas de las mercancías de SuperISSSTE por el cierre de tiendas.

El resultado obtenido fue la generación de un ahorro (superávit) por 716,876,163, dado que los ingresos superaron los costos y gastos.

### Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre del presente año, los indicadores financieros relacionados con la liquidez (capacidad para cumplir obligaciones a corto plazo en caso de ser requeridas) señalan que el Instituto tiene los recursos para hacer frente a sus pasivos de corto plazo: por cada peso de pasivo circulante se tienen 0.97 pesos disponibles (liquidez inmediata) y 2.92 pesos en activo circulante sin considerar inventarios por cada peso de pasivo circulante (prueba del ácido).

Los activos que se tienen para ejecutar operaciones, descontado el cumplimiento de las obligaciones de corto plazo, son de 41,540,946,956 pesos (capital de trabajo). Asimismo, el Instituto posee 1.80 pesos para cubrir cada peso del total de sus deudas (solventía).

Con la entrega de la Cuenta Pública, no sólo se cumple con lo establecido en el Artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece la obligación del Ejecutivo Federal de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, a fin de que la H. Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, lleven a cabo con oportunidad los procesos de revisión y fiscalización sobre la ejecución de la Ley de Ingresos, el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la evaluación de los programas aprobados; sino que se ratifica el compromiso de esta Institución con el objetivo de garantizar la transparencia, rendición de

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

cuentas en materia financiera, control sobre los recursos públicos, preservación del patrimonio público y contribuir a una fiscalización eficaz sobre su administración y uso.